

CURRÍCULUM, SABERES Y PRÁCTICAS:

¿Cómo conciliar lo
común y lo diverso?

El currículum es un proyecto **político-pedagógico** y, por lo tanto, **histórico, social, cultural y educativo**... refleja el tipo de sociedad que se aspira a construir.

- ¿Para qué forma la escuela?
- ¿Qué aporta el currículum a la inclusión, la equidad y la justicia?

El currículum, como **dispositivo permeable**, debe hacer lugar a problemáticas de interés para los adolescentes y jóvenes, a contenidos de sus ámbitos de experiencia, a los temas y situaciones controversiales de los escenarios contemporáneos, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- ¿De qué manera provocamos una aproximación diferente de los estudiantes al conocimiento desde el interés y la motivación?
- ¿De qué modo se vinculan los saberes escolares con las complejidades del mundo contemporáneo?

El currículum al mismo tiempo que **prescribe, habilita**. Las prescripciones respaldan los procesos de implementación, en cuyo marco han de generarse oportunidades claras y concretas de elegir y efectivizar opciones en el nivel de las instituciones educativas.

- ¿Qué lugar ocupa el reconocimiento de los sujetos y los contextos en la transmisión de los saberes y en el desarrollo de nuestras prácticas?
- ¿Cuánto de lo que ocurre en el aula es producto de nuestra capacidad de innovación?

El currículum, entendido como **herramienta de trabajo para los actores escolares**, tiene la capacidad de generar, en cada contexto y en cada institución educativa, un proyecto de acción que hace posible articular las prescripciones y las prácticas.

- El currículum... ¿se aplica, se acata o se transforma y resignifica?
- ¿Cuál es la función asignada a los diseños curriculares (nacionales, jurisdiccionales, institucionales)?



NAP
(NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS)

PCI
(PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL)

PLANIFICACIONES

DCJ
(DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES)

PROYECTOS ÁULICOS

CURRÍCULUM SITUADO